

## Cuando cómo participar importa. Análisis de los impactos de la participación ciudadana en las políticas de regeneración del centro histórico de Barcelona

### When how to participate matters. Analysis of the impact of citizen participation in Barcelona's historic center regeneration policies

Jordi Bonet i Martí

Universitat Autònoma de Barcelona  
jbonetma@gmail.com

**Resumen.** Las políticas de regeneración urbana han sido las primeras en incorporar elementos participativos por su dimensión de proximidad, así como por la acción de la ciudadanía organizada. Sin embargo, los rendimientos substantivos de la participación ciudadana en este campo han sido muy variados, incluso compartiendo un mismo contexto local y temporal. En este artículo me propongo explorar por qué diferentes tipologías de participación pueden llegar a producir impactos desiguales. Para ello me baso en un análisis comparativo de cuatro experiencias de participación en políticas urbanas vinculadas a la remodelación del centro histórico de Barcelona que presentan impactos desiguales en relación a los proyectos urbanos concernidos, con el fin de analizar que dimensiones aparecen como relevantes para comprender esta variación.

**Palabras clave.** Políticas urbanas, movimientos sociales urbanos, participación ciudadana,

**Abstract.** Urban regeneration policies were among the first to incorporate participatory elements due to their proximity to citizens and the activism of civic associations. However, the substantive performance of citizen participation in this arena has been varied, even within initiatives sharing the same local and temporal context. In this article, I explore how and why different types of participation can produce uneven impacts. In order to present an analysis of the relevant dimensions when making sense of these variations, I draw a comparative analysis of four participatory initiatives related to urban policy which took place in the process of city center regeneration in Barcelona.

**Keywords.** Urban policies, urban social movements, citizen participation.

Las políticas urbanas fueron las primeras en incorporar la participación ciudadana en el ámbito local (Lowndes, 1995), sin embargo, su impacto en el desarrollo de los procesos urbanísticos ha sido desigual y controvertido. En el presente artículo, sostendré que esta variación no puede explicarse atendiendo únicamente a la dimensión formal (el cómo procedimental) o a factores contextuales (el dónde y el cuándo), sino que es necesario tener también en cuenta la influencia de elementos substantivos (el porqué y el para qué de la participación) a menudo desconsiderados en el análisis de los procesos participativos (Parés, 2009).

Mi objetivo es comprender por qué diferentes formas de participación producen rendimientos substantivos desiguales<sup>1</sup>. Partiré de una definición amplia de participación ciudadana entendida como: "la incorporación de la ciudadanía en categoría de actores implicados en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo de las políticas públicas en cualquiera de sus fases: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación". (Bonet, en prensa).

A diferencia de otras aproximaciones normativas connotadas valorativamente, la definición propuesta no es apriorística y comprensiva, y la he elegido en tanto considero que el

---

<sup>1</sup> A fin de analizar esta cuestión me basaré en la discusión de los resultados de la investigación SEJ 2007-67388/CPOL - Redes, participación y políticas de regeneración urbana de centros históricos, del Plan Nacional de I+D+i 2004-2007, dirigida por el dr. Ismael Blanco y en la que participé como investigador contratado.

análisis de los rendimientos substantivos de la participación no puede realizarse de forma fragmentada, sino que precisa de una perspectiva holística que incorpore a su vez actores (asociaciones vecinales, movimientos sociales urbanos, administraciones públicas...); acciones (los procesos que generan los distintos grupos de actores) y resultados (los cambios y transformaciones en las políticas urbanas producidos por las acciones desarrolladas).

A su vez, dada la dificultad por dilucidar que entendemos por impacto de la participación ciudadana en las políticas urbanas, considero importante especificar que en el contexto de este artículo se refiere a aquellos cambios y transformaciones que se reflejen en los resultados (*outputs*) producidos por las políticas públicas. Es decir, cuando entre el *output* del momento  $t_1$  (antes de la introducción de la participación) y el del momento  $t_2$  (posterior a la incorporación de la participación) se evidencia un cambio substantivo que pueda atribuirse a la acción participada.

El análisis se basa en la metodología de análisis comparativo (Cais, 1997) a partir de cuatro estudios de caso (Coller, 2000) vinculados a cuatro modelos distintos de participación en la arena de las políticas urbanas<sup>2</sup>. Las técnicas de recogida de datos que he utilizado son en el análisis documental de las fuentes primarias (proyectos y planes urbanísticos, memorias, sentencias, material autoproducido por los actores implicados en los procesos, actas de las reuniones de la Comisión Gestora del ARI de Ciutat Vella...), fuentes secundarias (hemerográficas, artículos y libros publicados) y entrevistas semiestructuradas a informantes clave (técnicos, responsables políticos y representantes del movimiento asociativo y de los movimientos sociales urbanos.)

Los casos seleccionados corresponden a cuatro procesos de participación en el campo de las políticas urbanas que tuvieron lugar entre 1987 y 2006 en el centro histórico de Barcelona (Ciutat Vella). Además de compartir un mismo contexto histórico y local, comparten el hecho de suponer cambios y modificaciones procedimentales o substanciales en relación a los acuerdos alcanzados en los PERIS (Planes Especiales de Reforma Interior), los cuales recogían el consenso alcanzado tras el fin de la dictadura entre el movimiento vecinal y el nuevo ayuntamiento democrático para el desarrollo de la remodelación urbana de Ciutat Vella (Ayuntamiento de Barcelona, 1985, 1986; Busquets, 2004).

El análisis de los rendimientos substantivos de la participación se basará en dos factores: por una parte, determinar si la participación introduce o no cambios respecto al proyecto final, y por otra, dilucidar qué clase de cambio ha generado. Para ello, partimos de un momento inicial  $t_0$  en que el movimiento vecinal pactó con la administración municipal un marco común para desarrollar la reforma. Posteriormente, esta situación inicial  $t_0$  fue modificada a partir de diferentes propuestas  $t_1(u)$  por iniciativa del Ayuntamiento, que dieron lugar a sendos procesos de participación  $t_1(p)$  –algunos a instancia de la propia

---

<sup>2</sup> Para profundizar en la metodología de análisis utilizada puede consultarse Bonet (2011).

administración municipal y otros motivados por los actores implicados– que han provocado diferentes cambios en  $t_2(u)$ <sup>3</sup>.



Figura 1. El distrito de Ciutat Vella  
(Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya)

### La inacabada reforma interior y el surgimiento de los PERIs

Si bien los primeros proyectos de reforma interior se iniciaron en el mismo momento en que se derribaron las murallas de Barcelona (1854) y se diseñó la ciudad nueva, no fue hasta principios de los años ochenta del siglo XX que se asientan las bases para un proyecto de reforma integral del centro histórico. De hecho, aunque el primer proyecto de reforma interior surgiera en 1856 de la mano del ingeniero Ildefons Cerdà, basándose en la apertura radical de tres vías (dos verticales y una longitudinal) que atravesaban el conjunto centro histórico (véase figura 2), la falta de interés del capital privado para el desarrollo de este plan aplazó su implementación hasta mediados de los ochenta (Martínez Rigol, 2000).

---

<sup>3</sup> Utilizo  $t$  para referirme al momento temporal,  $u$  para referirme al proyecto urbanístico considerado y  $p$  a la intervención de la participación.



Figura 2. Plan de Reforma Interior de Cerdà  
(Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya)

De hecho, de las tres vías proyectadas<sup>4</sup>, tan sólo llegó a abrirse la denominada Gran Vía A, actual Vía Layetana, iniciándose su apertura en 1908 (Tatjer, 2000). Sin embargo, la opción de abrir también las otras dos grandes vías, siguiendo el modelo italiano del *sventramento*, fue recogida en las distintas propuestas<sup>5</sup> de planeamiento de reforma interior que se generan desde 1856 a 1976, salvo ligeras modificaciones de trazado por razones de conservación del patrimonio histórico.

No será hasta el franquismo, cuando aprovechando los bombardeos causados por la aviación fascista, se reinicien los proyectos de apertura de dos de las grandes avenidas proyectadas<sup>6</sup>. Estas propuestas serán recogidas en el Plan General de Ordenación Comarcal de 1953 y el Plan General Metropolitano de 1976. Sin embargo, ambos proyectos solo pudieron avanzar en sus primeros tramos a consecuencia de falta de recursos económicos y sobre todo por la fuerte oposición vecinal que desembocó en la creación de la Asociación de Vecinos del Distrito V, en el barrio del Raval, y la Asociación de Vecinos del Casc Antic (Blanco, Bonet y Walliser, 2011).

La llegada de los ayuntamientos democráticos en 1979 trajo consigo la paralización de los

<sup>4</sup> Las tres grandes vías proyectadas por Cerdà, representadas en forma de H en el gráfico 2, corresponden a las dos ortogonales (Gran Vía B a la izquierda y Gran Vía A a la derecha) y la transversal (Gran Vía C).

<sup>5</sup> La única excepción a este patrón fue el Pla Macià, proyectado por el GATCPAC durante la II República que sustituía la lógica del *sventramento* por la del esponjamiento cualificado: vaciado selectivo de la trama urbana con la finalidad de ganar espacio público (Bohigas, 1985).

<sup>6</sup> Una que tenía que atravesar el Raval conectando el puerto con la calle Muntaner, y que fue bautizada con el nombre de Avenida Garcia Morato (actual Av. Drassanes), y la otra que tenía que atravesar el barrio de Casc Antic conectando la Avenida Catedral con el paseo Pujades, y recibió el nombre de Avenida Francesc Cambó.

proyectos franquistas y el inicio de un proceso de negociación entre los nuevos entes locales y el movimiento vecinal que culminaría en el diseño y redacción de los Planes Especiales de Reforma Interior (PERI) durante la primera legislatura (1979-1983), y su posterior aprobación en la segunda legislatura (1983-1987) (Gomà y Rosetti, 1998).

En la zona de Casc Antic, el diseño del PERI se basó en Plan Popular de Casc Antic redactado a instancia de la propia Asociación de Vecinos, el cual contemplaba un diagnóstico de las necesidades sociales del territorio y una alternativa a la propuesta de *sventramento*; mientras que en el caso del Raval, el plan popular nunca llegó a concretarse, por lo que el PERI se basó principalmente en el Plan del Liceu al Seminari diseñado por Óscar Tusquets y Lluís Clotet (Bohigas, 1985; Subirats y Rius, 2008), el cual integraba elementos del modelo del esponjamiento y del *sventramento* en el proyecto de lo que posteriormente fue la Rambla del Raval, y basaba su lógica de regeneración en la recuperación de edificios públicos en desuso para convertirlos en equipamientos culturales de centralidad: lo que dio lugar a la creación del clúster cultural del Raval Norte (CCCB, MACBA, CIDOB,...) a mediados de los años noventa.

Sin embargo, una vez fueron aprobados los PERI, la corporación municipal se encontró de nuevo con la falta de recursos económicos, organizacionales y técnicos para llevarlos a cabo, con lo que se corría el riesgo de haber elaborado una vez más una propuesta inaplicable, generándose una situación de fallo en la implementación (*implementation failure*) de la política de regeneración proyectada, que aplazaba *sine die* el inicio de la intervención (Gomà, 1992). A su vez, cabe señalar que la reforma era percibida como urgente dada la situación que se vivía en esos momentos en los barrios del centro histórico de Barcelona, con una crisis urbana avanzada que se reflejaba en situaciones de pobreza, marginación e infravivienda. A fin de responder a esta situación, el Ayuntamiento desarrollará una nueva arquitectura institucional (Abella, 2004; Cabrera, 2007) para acometer la operación de reforma, basándose en la declaración de Área de Rehabilitación Integral, figura legal introducida en la legislación española por el Real Decreto 2555/1982, de 24 de septiembre.

## Casos de estudio

Los cuatro casos de estudio seleccionados corresponden a sendos procesos participativos que tuvieron lugar entre 1987 y 2006 en el centro histórico de Barcelona. Los cuatro comparten el contexto espacial y el hecho de tratarse de procesos vinculados a modificaciones substantivas de los acuerdos alcanzados en el PERI. El primero de ellos, no obstante, hace referencia a una modificación procedimental, la creación de un órgano responsable de la arquitectura institucional (la Comisión Gestora del ARI), mientras que los tres restantes se refieren a modificaciones substantivas vinculadas a procesos urbanísticos concretos: *Illa Robador-Sadurní*; *Forat de la Vergonya* y *Plaça de la Gardunya* (ver figura 3).



Figura 3. Localización de los casos de estudio  
(Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya)

Es necesario señalar que las modificaciones propuestas por la administración municipal se encontraban en sintonía con el giro empresarial que aconteció en la reforma urbana de Ciutat Vella tras la *implementation failure* anteriormente señalada. Este cambio vendrá unido al desarrollo de un nuevo modelo de gobernación, basado en el denominado gerencialismo público<sup>7</sup>, el cual pasará a ser hegemónico en la administración municipal tras la nominación de Barcelona como sede olímpica en 1986.

### La comisión gestora del ARI

La solución a la falta de recursos técnicos y económicos en que se encontró el Ayuntamiento de Barcelona para la implementación de los PERI fue el desarrollo de una arquitectura institucional ad hoc, que permitiera agilizar la gestión urbanística a través de impulsar la concertación público-privada. En este sentido, en 1986 se declaró el ARI (Área de Rehabilitación Integral) de Ciutat Vella, figura legal que permitía integrar los distintos PERIs aprobados hasta entonces (Raval, Casc Antic y Barceloneta) y acceder a los fondos estatales destinados a esta figura de rehabilitación (Blanco, Bonet y Walliser, 2011).

En 1987 fue creada la comisión gestora del ARI, como el órgano de concertación entre las

<sup>7</sup> Modo de gobernar que considera que la tarea principal de un gobierno local es la provisión y gestión directa o indirecta de servicios públicos organizada a través de los valores (beneficios/reducción de costes) y métodos propios de la empresa mercantil (Pascual, 2011, p. 19).

administraciones públicas y el movimiento vecinal encargado de efectuar el seguimiento de las operaciones proyectadas en los PERIs y acordar sus ulteriores modificaciones. La comisión funcionó hasta 2006, cuando dejó de convocarse, al considerar que los grandes proyectos de reforma ya habían concluido.

Estaba formada por un presidente y un vicepresidente nombrados por el Ayuntamiento, representantes del gobierno autonómico (Generalitat de Catalunya), del Ayuntamiento, del Ministerio de Fomento, de PROCIVESA, de la Oficina de Rehabilitación de Ciutat Vella, de la Cámara de Comercio, y un representante por cada una de las asociaciones de vecinos del territorio (AVV del Raval, AVV Casc Antic, AVV Barri Gòtic y AVV Barceloneta). Su función principal era hacer un seguimiento de la reforma (datos económicos, ejecutivos...) y ser informada de los cambios en la normativa, así como de las operaciones de planeamiento urbano.

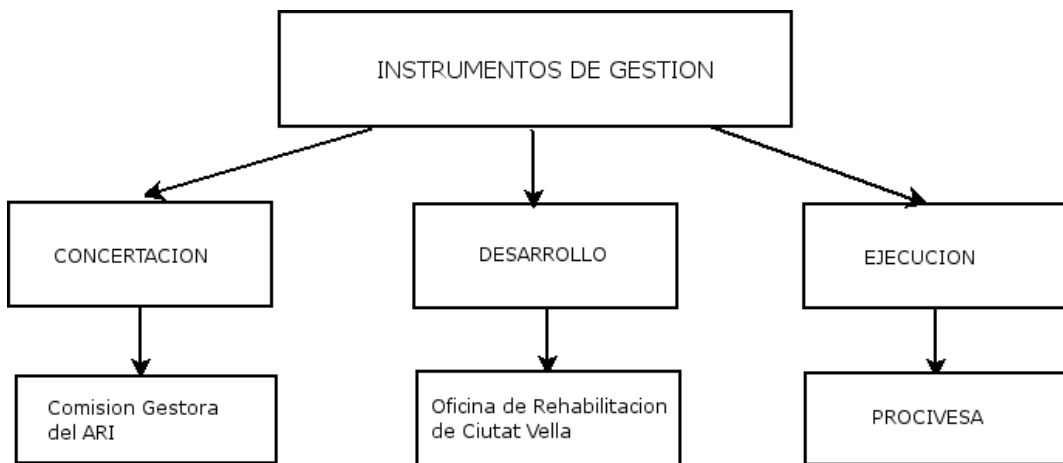


Figura 4. Arquitectura Institucional de la reforma urbana de Ciutat Vella  
(Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya)

Hay que evidenciar que el impulso del ARI de Ciutat Vella supuso un cambio en la forma de entender esta figura legal. En primer lugar, por su ámbito de actuación -al extenderse a un distrito, cuando la figura del ARI era pensada para áreas menores, y en segundo término, por su duración -se prolongó más de 20 años-, así como por la innovación que supuso incorporar representantes de todas las asociaciones de vecinos de los barrios en la Comisión Gestora, cuando originalmente este órgano estaba pensado para acoger únicamente a un representante del movimiento vecinal, lo que facilitó su función como órgano de negociación y concertación.

Finalmente, la arquitectura institucional de la reforma urbana se completó en 1988 con la creación de una empresa mixta (público-privada) encargada de la gestión urbanística, PROCIVESA (Promoció de Ciutat Vella, SA), y la creación en 1989 de la Oficina de

Rehabilitación de Ciutat Vella, que tenía por finalidad promocionar la rehabilitación privada (Abella, 2004) (ver figura 4).

### La operación Illa Robador-Sadurní



Figura 5. Illa Robador-Sadurní

(Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya)

La operación de urbanización de la *Illa Robador-Sadurní* originalmente no estaba incluida en el PERI del Raval (Ayuntamiento de Barcelona, 1985), sino que surge a raíz del interés por trasladar la Facultad de Geografía y Historia de la Universidad de Barcelona a los terrenos de la antigua Casa de la Misericordia<sup>8</sup>. Sin embargo, estos terrenos tenían la calificación de zona verde en el PERI del Raval, ya que estaban destinados a alojar un parque urbano que esponjara la zona de Raval norte. A fin de poder recalificar los terrenos para permitir la construcción de la Universidad, el Ayuntamiento (1993a, 1993b) promovió una modificación del PERI en 1993 que incluía el cambio de uso de los terrenos de la Casa de la Misericordia y un notable esponjamiento en la zona delimitada por las calles Robador, Sant Rafael, Cadena, Sant Josep Oriol, Espalter, Sant Pau y Plaza Salvador Seguí, que no estaba incluido en el PERI original, para reubicar la zona verde original.

Sin embargo, la modificación no se limitaba a la reubicación de una zona verde, sino que, aprovechando la afectación, proponía un macro-proyecto urbanístico que incluía la creación



de un hotel de lujo, edificios de oficinas, un aparcamiento y viviendas de nueva construcción. Así mismo, la ubicación de la zona verde se localizaba alrededor del hotel como un espacio semi-cerrado, lo que suponía una casi-privatización del espacio público.

Esta decisión causó gran malestar entre el vecindario del barrio, que la consideraba una operación especulativa que rompía los acuerdos iniciales del PERI y cuyos beneficios favorecerían únicamente los intereses de la promotora hotelera. Esta situación se agravó por las presiones que PROCIVESA realizó contra los residentes en la zona afectada y que culminaron con el desalojo violento del último edificio que quedaba en pie y donde se encontraba el bar Ciutat Vella (Boneta, 2004).

Pese al malestar ciudadano, la Asociación de Vecinos del Raval apoyó activamente el proyecto municipal, ya que la cooperativa vecinal de construcción de viviendas *El Teu Barri* fue una de las adjudicatarias de la promoción de viviendas en la zona programada. Estas circunstancias motivaron la creación de una asociación alternativa, la *Taula del Raval*, que interpuso un recurso contencioso-administrativo (TSJC, 1999, 2005a) contra el Ayuntamiento de Barcelona y PROCIVESA, el cual obligó a modificar el estudio de detalle inicial del Ayuntamiento, especialmente en relación a la ubicación de la zona verde proyectada (Ayuntamiento de Barcelona, 2001, 2005a).

A su vez, se desarrolló un movimiento simultáneo de oposición a las expropiaciones y la operación especulativa (Taller VIU, 2007) que contó con el apoyo de la *Taula* y tuvo su epicentro en el *Ateneu del Xino*, un ateneo libertario ubicado en la Calle Robadors, desde donde se editaron distintas revistas (*El NIU*, *Derribos*), se intentó generar una oficina de información a las personas afectadas y se desarrollaron algunas acciones de protesta (Coordinadora contra l'especulació del Raval, 2004).

Sin embargo, el movimiento de oposición al proyecto se vio ensombrecida por el estallido del caso Raval (Espada, 2000), por el que fue encarcelado el presidente de la *Taula del Raval* a consecuencia de la desarticulación de una supuesta red de pederastia. A pesar de que posteriormente fue demostrada su inocencia, el movimiento de oposición al proyecto quedó seriamente afectado.

### El Forat de la Vergonya

El *Forat de la Vergonya* constituye otro proceso de modificación unilateral de los acuerdos del PERI (Ayuntamiento de Barcelona, 1986), que había proyectado un esponjamiento para generar un parque urbano, los Jardins de Casc Antic, entre las calles Sant Pere més Baix, Metges, Jaume Giralt, Allada, Vermell y Princesa (AVV Casc Antic, 1979).

Sin embargo, su ejecución se retrasó debido a la complejidad de la gestión urbanística (expropiación y realojo de la población afectada) así como el descubrimiento de restos

---

<sup>8</sup> El objetivo de este traslado era reforzar el clúster cultural que se estaba gestando alrededor del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) y el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB).

arqueológicos en el subsuelo del Mercat de Santa Caterina. Esta situación contribuyó a la degradación del territorio debido al elevado número de edificios afectados y aumentó el malestar entre los vecinos, a la vez que algunos colectivos empezaron a pedir un replanteamiento de los criterios de intervención al entender que habían quedado desfasados. Entre estas asociaciones, cabe destacar, la AVV en defensa de Barcelona Vella, que en 1996 empezó a editar la revista *PERILLEM*, donde exponían su desacuerdo con algunas intervenciones recogidas en el PERI y se exigía una mayor protección del patrimonio histórico, apostando por un modelo de regeneración basado en la lógica de la rehabilitación en vez del derribo (Alexandre, 2000; Heeren, 2004).



Figura 6. El Forat de la Vergonya  
(Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya)

En 1997 se iniciaron las expropiaciones en la zona del Pou de la Figuera, donde vivían los sectores más populares del barrio. El malestar por los retrasos y por la opacidad con que PROCIVESA negociaba las expropiaciones, aumentó al grado de indignación cuando el Ayuntamiento, tras los primeros derribos, dejó un gran solar lleno de escombros en la zona, que fue bautizado por el vecindario como *el Forat de la Vergonya* (el agujero de la vergüenza) (Mas y Verger, 2004).

A raíz de la denuncia interpuesta por la asociación de vecinos, el Ayuntamiento decidió asfaltar el solar. Fue entonces cuando la concejal de Distrito propuso variar el proyecto original a fin de construir un aparcamiento subterráneo y edificios para jóvenes, actuaciones que no estaban contempladas en el PERI original y que suponían una disminución de la

zona verde originalmente proyectada. Así, durante los años 2000, 2001 y 2002, el *Forat* se convirtió en un hervidero de actividades críticas: concentraciones, ruedas de prensa, talleres ciudadanos para la elaboración de proyectos alternativos, jornadas de debate, festivales infantiles... Esta dinámica de actividades iniciada por las asociaciones vecinales de la zona promovió el acercamiento de diferentes colectivos y movimientos sociales al movimiento vecinal. De este modo, se gestará una amplia alianza de rechazo a la propuesta municipal y se ocupará el solar para construir un parque autogestionado, frente a la cual el Ayuntamiento responderá con duras intervenciones policiales.

Paralelamente, el Ayuntamiento iniciará una estrategia de enfrentamiento entre al tejido asociativo del territorio aprovechándose de los contactos con algunas entidades del tercer sector del territorio vinculadas al PICA (Pla Integral del Casc Antic). Esta dualización de posiciones se visibilizará en los dos manifiestos que aparecen en noviembre de 2002 (Col·lectiu, 2002a, 2002b). El primero, *Per una Ciutat Vella verda i sense especulació* (Col·lectiu, 2002a), lo firmaran los colectivos críticos con la administración que defendían el mantenimiento de la zona verde, mientras que el segundo (Col·lectiu, 2002b) es promovido por las asociaciones afines a la estrategia municipal que reivindicarán la construcción de un polideportivo en la zona.

En noviembre de 2003, al finalizar una manifestación vecinal, se derriba el muro que el Ayuntamiento había alzado para iniciar las obras, y tras unos meses convulsos, en febrero de 2004 se inicia por segunda vez la creación de un parque autogestionado que durará hasta 2006. En él se realizarán distintas actividades, como la creación de una fuente pública -todavía en funcionamiento-, talleres, fiestas reivindicativas, creación de un espacio de juegos para niños...

El conflicto no se desencallará hasta la dotación en 2004 de un Proyecto de Intervención Integral dentro de la Ley de Barrios de la Generalitat de Catalunya para Sant Pere y Santa Caterina. A ello contribuyó la creación en 2006 del Espai d'entesa del Casc Antic, formado por la AVV en Defensa de la Barcelona Vella, la AVV del Casc Antic, el Fòrum Veïnal de La Ribera, el Col·lectiu de Veïns del Forat de la Vergonya, RAI, Ecoconcern, Arquitectes Sense Fronteres, Kasumay, así como miembros de algunas casas "okupadas" del barrio. Esta red desarrolló diferentes propuestas al Ayuntamiento (creación de dos equipamientos cívicos autogestionados, mantenimiento del huerto comunitario, dotación de pistas de baloncesto y fútbol, pavimentación de los espacios centrales con arenilla -*sauló*-...) que serán negociadas en un proceso participativo (Martí-Costa y Parés, 2009) y asumidas en su mayor parte por la administración municipal. No obstante, un sector del Espai d'Entesa formado por algunos miembros de casas okupadas y el recién creado Ateneu Llibertari de Casc Antic no aceptarán las bases de este acuerdo al considerar que se perdía el carácter autogestionado del parque.

## La reforma de la Plaza de la Gardunya

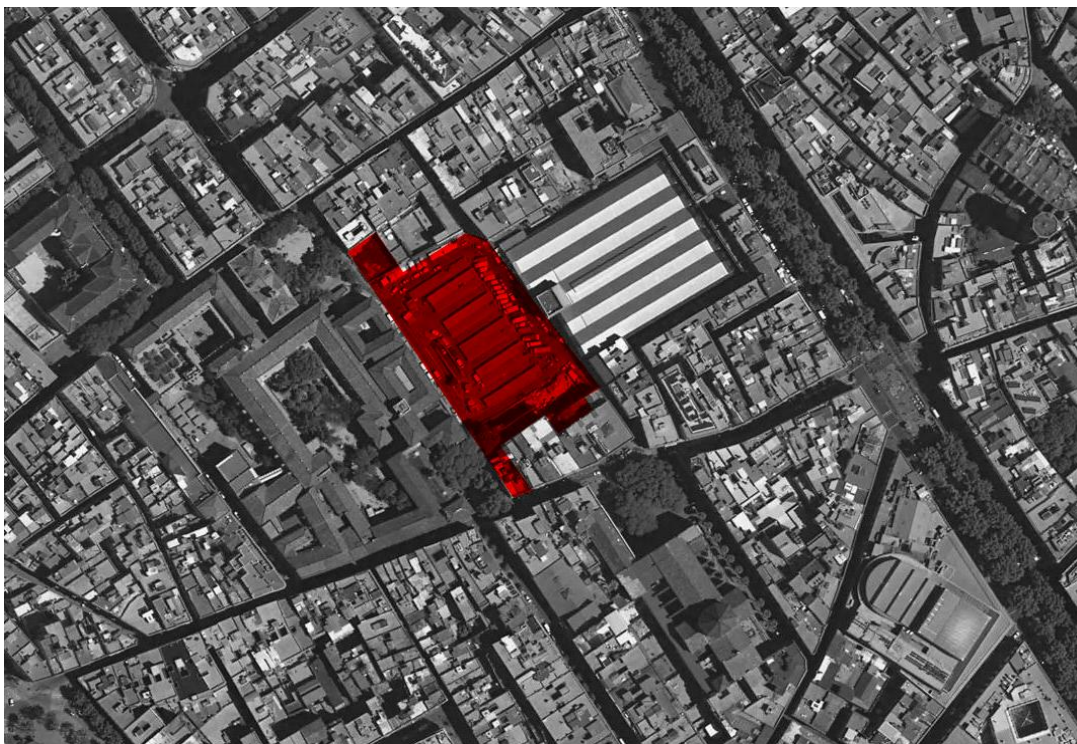


Figura 7. La Plaza de la Gardunya

(Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya)

La Plaza de la Gardunya se encuentra ubicada en el barrio del Raval detrás del mercado de la Boquería, en los antiguos terrenos del Convento de *San Joan de Jerusalem*, derribado en 1888. Durante medio siglo este espacio fue ocupado por vendedoras de frutas y hortalizas, hasta que en la década de los cincuenta del siglo XX se inició la construcción de un aparcamiento de vehículos, convirtiéndose la zona en una área de servicio trasera del Mercado de la Boquería (Ayuntamiento de Barcelona, 2008).

El PERI del Raval (Ayuntamiento de Barcelona, 1985) planteaba la desaparición de la Plaza de la Gardunya, proponiendo que el mercado se trasladase unos metros más atrás. Sin embargo, esta propuesta fue desestimada y la remodelación del mercado acabó manteniendo su ubicación original. Esta reforma se desarrolló en dos fases: la primera tuvo lugar entre 1998-2001 y se ocupó de la rehabilitación del espacio interior del mercado, mientras que la segunda fue realizada en 2003 y recuperó el porticado original.

Una vez finalizada la reforma, se evidenció la necesidad de intervenir en la zona de la Plaza de la Gardunya, cuya función como área de servicios había quedado obsoleta para las necesidades del nuevo mercado. Por ello, se proyectó una intervención más amplia que acogía el área comprendida entre las calles Carme y Hospital, el Mercado de la Boquería y el antiguo Hospital de la Santa Creu. Se inició así la redacción de un Plan Especial que

preveía soterrar el aparcamiento, generando un nuevo espacio público detrás del mercado, así como la construcción de setenta y siete nuevas viviendas. El diseño de este espacio incluía también la remodelación de la entrada principal y las instalaciones de la Escuela de Artes y Oficios Massana, modificando su ingreso actual por los jardines del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (FOCIVESA, 2006).

Con el objetivo de afianzar el proyecto, el Ayuntamiento de Barcelona lanzó un proceso participativo que se desarrolló durante los meses de abril y mayo de 2005. El proceso fue liderado por Foment de Ciutat Vella, basándose en la combinación de dos metodologías: una orientada a los vecinos de la zona, para los que el Ayuntamiento habilitó una dirección de correo electrónico a fin de que hicieran llegar sus propuestas así como horario de atención en la oficina de Foment de Ciutat Vella; y otra dirigida a entidades y expertos para los que se habilitaron cuatro encuentros donde se presentaron las bases del proyecto a fin de recoger la opinión de los participantes: uno con representantes de entidades e instituciones relacionadas con la plaza, otro con arquitectos vinculados al proyecto, otro con técnicos y especialistas convocados por el Colegio de Arquitectos que habían participado en procesos de transformación de espacios urbanos, y una última reunión con “generadores de opinión” (sic) especializados en urbanismo o temas de ciudadanía (Ayuntamiento de Barcelona, 2005b), que no llegó a realizarse por falta de asistencia. En su lugar, se realizó un encuentro con los vecinos afectados que no estaba programado (FOCIVESA, 2005).

Durante estas reuniones, de dos horas de duración, los técnicos exponían el proyecto municipal y recogían sugerencias de los participantes. Los temas abordados fueron: movilidad, aparcamiento, infraestructuras y servicios, edificios del perímetro de la plaza y su relación con el espacio libre, afectaciones y planeamiento, y la Plaza de la Gardunya como nuevo espacio de uso ciudadano.

Al tratarse de un formato de participación a mitad de camino entre la información y la consulta que no daba lugar ni espacio a la deliberación, los impactos del proceso en el plan final fueron débiles. En la memoria de FOCIVESA (2005) tan solo se destacan como resultados del proceso participativo una estimación de las prioridades de intervención, señalando como más prioritaria ‘las necesidades de espacio para instituciones y equipamientos’, y como menos prioritaria ‘la actividad comercial’ de la zona.

## **Análisis de los casos**

Los cuatro casos responden a momentos de modificación de los acuerdos del PERI, en un contexto marcado por el giro gerencial en las políticas urbanas. La participación ciudadana podría contrapesar los intereses del mercado en la reforma urbana, si bien los resultados de esta acción son desiguales. En la tabla 1 he recogido aquellos factores que considero relevantes para el análisis de los cuatro casos.

|                             | <b>Comisión Gestora del ARI</b>                       | <b>Illa Robador</b>                                   | <b>Forat de la Vergonya</b>   | <b>Plaza de la Gardunya</b>  |
|-----------------------------|---|---|---|--|
| Acceso a la participación   | <b>Por invitación</b>                                 | <b>Por irrupción</b>                                  | <b>Por irrupción</b>  | <b>Por invitación</b>  |
| Repertorio de acciones      | Reuniones trimestrales                                | Acciones de protesta<br>Contencioso<br>Administrativo | Manifestaciones<br>Jornadas<br>Edición de materiales<br>Proceso Participativo   | Proceso participativo  |
| Composición                 | Asociaciones de vecinos y Administraciones Públicas   | Asociaciones de vecinos y colectivos alternativos     | Asociación de vecinos, colectivos de arquitectos, entidades culturales, movimiento okupa, entidades juveniles, ciudadanía | Administración pública, ciudadanía, asociaciones, expertos en cuestiones urbanas, generadores de opinión |
| Articulación                | <b>Homogénea</b>                                      | <b>Homogénea</b>                                      | <b>Heterogénea</b>  | <b>Heterogénea</b>   |
| Rendimientos substantivos   | Seguimiento y concertación de las operaciones urbanas | Modificación de la delimitación de la zona verde      | Generación de un nuevo modelo de espacio público  | Estimación de las prioridades de intervención  |
| Impacto de la participación | <b>Medio</b>  | <b>Medio</b>  | <b>Alto</b>   | <b>Bajo</b>  |

Tabla 1. Comparativa casos de estudio

(Fuente: Elaboración propia a partir de <http://www/cedom.es>)

La primera dimensión hace referencia al modo de acceso de la participación, si esta se produce por invitación, a instancia de la administración municipal, o por irrupción, a instancia del propio colectivo (Bonet, en prensa). En los casos de *Illa Robador* y *Forat de la Vergonya*, el acceso se produjo por irrupción, ya que ninguno de los actores implicados estaba “invitado” a participar sino que irrumpieron en el proceso una vez ya iniciado. En cambio, en la Comisión Gestora del ARI y la Plaza de la Gardunya, el acceso se produjo por invitación, ya que la propia administración determinó quiénes estaban llamados a participar y cómo debían hacerlo.

Conexa a esta cuestión, se encuentra el repertorio de acciones. Así, los casos que presentan un modo de acceso por irrupción incluyen mayor variedad de formas de participación: acciones de protesta, recursos judiciales, fiestas vecinales..., mientras que en los que presentan un acceso por invitación, su repertorio es más exiguo y basado en un modelo de *rules and norms* (reglas y normas): para la Comisión Gestora del ARI, reuniones trimestrales de seguimiento, y para el proceso participativo de la plaza de la Gardunya, canales individualizados para los vecinos y reuniones informativas-consultivas dirigidas a entidades y expertos.

Otro factor relevante en mi análisis lo constituye la composición de actores que puede dar lugar a una articulación más homogénea o heterogénea. La Comisión Gestora sería homogénea al estar formada únicamente por asociaciones vecinales y administraciones

públicas. De igual manera, sucedería en el caso d'*Illa Robador*, donde quien participa es una asociación de vecinos en alianza con colectivos alternativos. En el otro polo, podemos ubicar el proceso participativo de la Plaza de la Gardunya, que a pesar de la segmentación, incluye vecindario, entidades, expertos y generadores de opinión; y el caso del *Forat*, con la implicación de múltiples tipos de asociaciones (Arquitectos sin Fronteras, colectivos juveniles, colectivos culturales, Asociación de Vecinos...), movimientos sociales y ciudadanía.

Finalmente, el impacto de la participación en los cuatro casos se aprecia a través de sus rendimientos substantivos. Así, los dos extremos corresponderían a la Plaza de la Gardunya, donde los rendimientos no son apreciables, y el *Forat*, donde la acción ciudadana consigue modificar integralmente la propuesta del Ayuntamiento, generando no solo un nuevo espacio, sino también una manera distinta de entender la regeneración urbana. En medio, cabe situar la Comisión Gestora, donde el impacto de la participación es puntual pero sostenido en el tiempo a través del seguimiento y evaluación de las intervenciones; e *Illa Robador*, donde se aprecia el impacto provocado a través de las sentencias judiciales que obligan a modificar distintos aspectos del proyecto original del Ayuntamiento (emplazamiento de la zona verde), aunque no modifican el sentido de la propuesta.

### De las tipologías de participación a los modelos de cambio

Mi finalidad en este artículo es explorar si diferentes tipologías de participación producen rendimientos substantivos desiguales. En este sentido, me planteo si a partir de los cuatro casos analizados es posible construir sendas tipologías asociadas que aumenten nuestra comprensión acerca de la variación. Con ello no pretendo moldear unas tipologías universales, sino construir unas tipologías ideales, siguiendo el modelo de Max Weber (1992), que sean útiles a fin de comprender y dotar de sentido cursos de acción, en mi caso los procesos de participación ciudadana. Así, a partir del análisis de resultados anterior he identificado cuatro tipologías de participación, reflejadas en la figura 8 con números romanos (I, II, III y IV) junto a los casos en que se encuentran vinculadas.

El Tipo I, de composición homogénea y acceso por irrupción, corresponde al modelo característico de los movimientos que David Harvey (2003) caracteriza como *particularismo militante*, en el que los actores implicados en el proceso desarrollan su oposición en función de intereses particulares-concretos, en contraposición a los actores dominantes, pero sin llegar a desarrollar un modelo alternativo de regeneración urbana.

El Tipo II, de composición heterogénea y el acceso por irrupción, seguiría el modelo característico de los denominados *Movimientos Sociales Urbanos* (Martí-Costa y Bonet, 2008), donde la articulación entre actores no se desarrolla únicamente como contestación a la operación, sino que alcanza a proponer y desarrollar un modelo alternativo basado en la

potencia de la articulación heterogénea y la creación de una perspectiva propia sobre la cuestión urbana.

El Tipo III, de composición homogénea y acceso por invitación, seguiría el modelo de *acción social concertada* (Clark, 1979), donde unos determinados actores son invitados a participar en el proceso en función de que ejercen como representantes de un interés colectivo. El proceso de participación se basaría aquí en el modelo de negociación-concertación asimilable al practicado por el movimiento sindical en el Estado *fordista*.

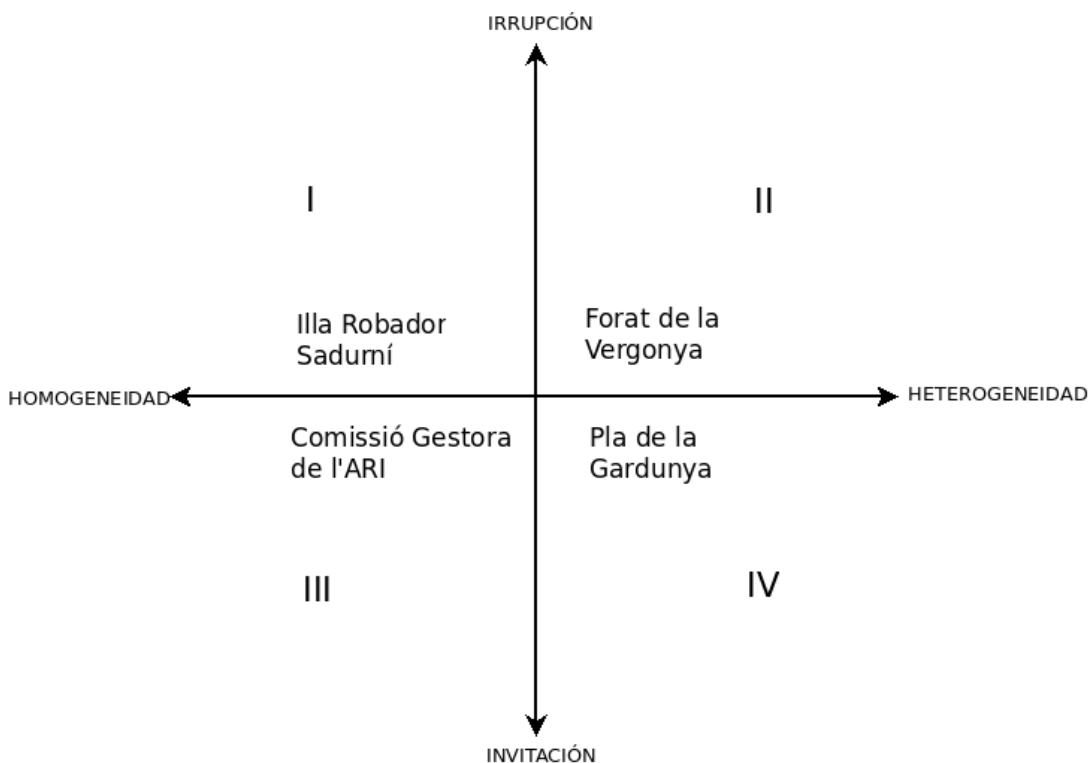


Figura 8. Modelos de participación  
(Fuente: Elaboración propia)

El Tipo IV, de composición heterogénea y acceso por invitación, se asociaría el modelo del *pluralismo liberal* (Judge, 1995), en el que los actores son invitados a participar en tanto que afectados o interesados en el proceso, valorándose más su status social o la experticia técnica potencial que sus intereses particulares.

A partir de aquí es posible aunar la interrelación entre tipologías de participación e impactos substantivos. En este sentido, cabe señalar cómo la dimensión homogeneidad-heterogeneidad opera de forma distinta dependiendo de si el acceso a la participación es por invitación o por irrupción. Así, el tipo II (Movimiento Social Urbano) es el que a partir de



su articulación heterogénea presenta un mayor impacto, en tanto es capaz de generar una perspectiva propia sobre la cuestión urbana que no solo modifica el proyecto inicial, sino que transforma el mismo marco de sentido en que se inscribe la regeneración urbana. En cambio, el tipo IV (pluralista liberal) es el que presenta un menor impacto. La composición heterogénea de actores no actúa como elemento generador de conocimiento colectivo, sino que es segmentada por la acción de la administración (*tertium gaudens*) encargándose de ordenar y sistematizar el conocimiento generado. De este modo, las oportunidades para generar *inputs* que puedan llegar a ser relevantes son extremadamente reducidas.

Los tipos I y III presentan en cambio un impacto moderado si bien cualitativamente diferente. En el tipo I (particularismo militante), el impacto no es producido directamente por la acción de los sujetos, sino que se encuentra mediado por la intervención de una instancia superior (un tribunal de justicia), que es quien está facultada para validar el impacto. Su composición homogénea serviría para aunar fuerza en el movimiento de elevación de la reivindicación a una instancia superior (*push*), sin embargo, esta homogeneidad es lo que le resta capacidad para generar un modelo alternativo propio. En cambio, en el tipo III (acción concertada), el carácter homogéneo es el que fortalece la posición del sujeto en tanto negociador, aunque a su vez su función representativa es lo que le sujeta al cumplimiento de las reglas de juego.

Por tanto, los tipos de participación no solo producen impactos desiguales, sino que éstos pueden clasificarse en ordenes diferentes en función de si se trata un impacto acotado (caso de los tipos I y III), una transformación del sentido de la regeneración (tipo II) o incluso una ausencia de cambio (tipo IV).

De aquí que puede establecerse una relación entre estos modelos y las tipologías de cambio identificadas por Paul Watzlawick (1989). De este modo, los tipos I y III corresponderían a una clase de *cambio*<sub>1</sub>, aquel que tiene lugar dentro del propio sistema, el cual en sí mismo aparece inmodificado. El tipo II corresponde a una clase de *cambio*<sub>2</sub>, cuya aparición modifica el sistema mismo, mientras el tipo IV correspondería a una clase de *cambio*<sub>0</sub>, es decir, una acción que no comporta ninguna transformación (aunque pueda generar apariencia de cambio, como la realización de un proceso participativo).

De acuerdo con Watzlawick (1989, p. 44), la diferencia entre las dos primeras clases de cambio estriba en que *“el cambio*<sub>2</sub> *resulta introducido en el sistema desde el exterior y por tanto no es algo familiar o inteligible en términos de las vicisitudes de cambio*<sub>1</sub>*. [...] Es indudable que este grupo de premisas puede estar a su vez sometido a la invariabilidad del grupo y cualquier cambio de dichas premisas ha de ser por tanto introducido a través de un nivel más elevado (es decir: un nivel que sea meta-meta con respecto a las premisas que rigen a dicho sistema en su totalidad). Sin embargo –y éste es un punto eminentemente práctico y crucial– para efectuar un cambio dentro del sistema original es suficiente con no ir más allá del metanivel”*.

Aplicado este razonamiento a nuestro cuadro tipológico, sólo los tipos I (particularismo militante) y II (movimiento social urbano) corresponderían a una acción introducida desde el

exterior al operar a través de la irrupción. Sin embargo, el tipo I no actuaría a un nivel meta con respecto a las premisas que operan en el sistema, al compartir su mismo marco de sentido, lo que si sucede en el tipo II, permitiendo operar un *cambio*<sub>2</sub>, ya que utiliza la potencia de la heterogeneidad para generar un marco de transformación de sentido.

Finalmente, considero que detrás de los cuatro tipos estudiados, en tanto que espacios de producción política abiertos a la participación de ciudadanos y colectividades, subyacen cuatro formas de entender la democracia. Así, el tipo I se vincula al modelo de *democracia elitista schumpeteriana* (Schumpeter, 1968), en la cual diferentes grupos de interés compiten para la definición de las políticas públicas. Se trata de un modelo altamente estratificado, con una estructura política cerrada de oportunidades, por lo que el impacto de la participación se obtiene a través del recurso a una instancia superior (en este caso, los tribunales) que debe decidir sobre el conflicto de intereses en acto. El conflicto se plantea como algo a derrotar a partir de la apelación a una instancia superior.

El tipo II se aproxima al modelo de *democracia corporativa* (Schmitter, 1992), similar al desarrollado por la socialdemocracia europea. En este sentido, el interés general se negocia bilateralmente entre la administración y los representantes de intereses colectivos –en este caso, las asociaciones vecinales–, y el conflicto se regula a partir de las instituciones creadas ad hoc.

El tipo III correspondería por su parte al modelo de *democracia radical* de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2004), para quienes la democracia es el conflicto en que se dirimen y confrontan distintos intereses colectivos; pero, a diferencia del modelo schumpeteriano, sostiene que existirá más democracia en cuanto que exista mayor igualdad en este juego (Ibarra, 2005) Aquí, el conflicto es afirmado, pero a la vez es convertido en motor de transformación.

Finalmente, el tipo IV enlaza con el modelo de *democracia post-política* (Zizek, 2008, p. 31-32), donde el conflicto es negado: “*La post-política subraya la necesidad de abandonar las viejas divisiones ideológicas y de resolver las nuevas problemáticas con ayuda de la necesaria competencia del experto y deliberando libremente tomando en cuenta las peticiones y exigencias puntuales de la gente*”. En la tabla 2 he reflejado el nexo entre tipos de participación, clases de cambio y modelos de democracia.

|                   | Homogéneo                 | Heterogéneo               |
|-------------------|---------------------------|---------------------------|
|                   | <b>TIPO I</b>             | <b>TIPO II</b>            |
| <b>Irrupción</b>  | Particularismo militante  | Movimiento Social Urbano  |
|                   | Democracia elitista       | Democracia radical        |
|                   | <b>Cambio<sub>1</sub></b> | <b>Cambio<sub>2</sub></b> |
|                   | <b>TIPO III</b>           | <b>TIPO IV</b>            |
| <b>Invitación</b> | Acción social concertada  | Pluralista liberal        |
|                   | Democracia corporativa    | Democracia post-política  |
|                   | <b>Cambio<sub>3</sub></b> | <b>Cambio<sub>0</sub></b> |

Tabla 2. Modelo de participación-modelo de cambio  
(Fuente: Elaboración propia)

## Conclusiones

En el presente artículo he evidenciado que existe una interrelación entre tipologías de participación y rendimientos substantivos de la misma. Para ello, me he basado en el análisis comparativo de casos para construir un conjunto de tipologías en base a dos dimensiones (acceso a la participación y articulación de los actores), con el fin de analizar la variación en los impactos. A su vez, el análisis de las interrelaciones entre tipologías y rendimientos substantivos me ha permitido enlazar esta cuestión con las clases de cambio estudiadas por Watzlawick (1994) y con distintos modelos de funcionamiento democrático.

Sin embargo, tal y como he remarcado anteriormente, no he tenido interés en construir un modelo generalizable al conjunto de casos, sino utilizar las tipologías generadas a fin de profundizar en la comprensión del fenómeno estudiado y ofrecer un modelo de análisis que pueda ser transferido a otras investigaciones. Así, por ejemplo, podríamos preguntarnos si la participación por invitación nunca podría alcanzar un modelo de *cambio<sub>2</sub>*. Distintas evidencias nos demuestran que esto es posible, aunque no dentro del contexto estudiado. Por ejemplo, los presupuestos participativos de Porto Alegre sirvieron para transformar la manera de entender la democracia urbana en el municipio (Abers, 1998) o las experiencias de creación de autogobiernos locales en el estado indio de Kerala (Isaac y Heller, 2002).

A pesar de que sería necesario desarrollar un estudio más detallado de estos casos, podemos apuntar algunas hipótesis de trabajo que pueden desarrollarse en ulteriores investigaciones sobre modelos de *cambio<sub>2</sub>* en procesos por invitación. Si bien el tipo III (acción social concertada) difícilmente podría conseguir un *cambio<sub>2</sub>* sin violar sus dos premisas, ya que opera al mismo nivel del sistema y comparte su mismo marco de sentido, el tipo IV (pluralismo liberal), que en nuestro cuadro no operaba ningún cambio (*cambio<sub>0</sub>*), sería el que correspondería con el modelo de participación (invitación y heterogeneidad) que presentan los casos mencionados: *Kerala* y *Porto Alegre*.

Si bien no es el objeto de este artículo extenderme sobre este particular, las diferencias más significativas entre las experiencias estudiadas y las de India o Brasil, es que en la experiencia de la Plaza de la Gardunya la administración segregó en diferentes canales el acceso a la participación impidiendo la interacción entre los distintos actores, de manera que no podía construir ningún nivel meta-epistémico desde el cual modificar el sistema inicial. A su vez, la administración reguló los tiempos y espacios de la participación sin permitir que esta pudiera desarrollarse desde una posición de exterioridad. En cambio, en las experiencias alternativas, la administración funcionó como elemento habilitante, pero fueron los propios actores quienes al fortalecerse construyeron una posición de exterioridad, lo que les permitió interrelacionarse y desarrollar modelos epistémicos alternativos, cumpliéndose las dos condiciones para el *cambio<sub>2</sub>*. Aunque en estos casos quizás sería más adecuado substituir el término liberal por popular o ciudadano.

En este sentido, la incorporación de cómo distintos modos de gobernación afectan a las tipologías de participación requiere de un diseño de investigación más complejo, que

multiplicaría el número de casos de estudio y que podría formar parte de una futura agenda de investigación.

Finalmente, considero relevante para ulteriores investigaciones profundizar en el nexo entre los estudios de participación y el campo de la teoría política, que en este artículo sólo he podido señalar a través de la vinculación entre los tipos estudiados y los modelos democráticos subyacentes.

## Referencias

- Abella, Martí (2004). *Ciutat Vella. El centre històric reviscolat*. Barcelona: Aula Barcelona.
- Abers, Rebecca (1997). Learning Democratic Practice: Distributing Government Resources through Popular Participation in Porto Alegre, Brazil. En Mike Douglas y John Friedmann (Eds.), *Cities for Citizens: planning in the rise of civil society in a global age*. (pp. 39-65). Chichester: John Wiley & Sons.
- Alexandre, Octavi (2000). *Catàleg de la Destrucció del Patrimoni Arquitectònic Històric-Artístic del Centre Històric de Barcelona*. Barcelona: Veïns en defensa de Barcelona Vella.
- AVV Casc Antic (1979). *Pla Popular del Casc Antic*. Barcelona: AVV Casc Antic.
- Ayuntamiento de Barcelona (1985). *Pla Especial de Reforma Interior del Raval*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Ayuntamiento de Barcelona (1986). *Pla Especial de Reforma Interior del Sector Oriental del Casc Antic*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Ayuntamiento de Barcelona (1993a). *Modificació del Pla Especial de reforma Interior del Raval per a l'ubicació de la Universitat en l'illa de la Misericòrdia i decongestió del Pla Central*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Ayuntamiento de Barcelona (1993b). *Estudi de Detall de l'illa compresa entre els carrers Robador, Sant Josep Oriol, la Cadena i Sant Rafael*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Ayuntamiento de Barcelona (2001). *Modificació del PERI del Raval per a la nova ordenació de l'àrea delimitada pels carrers d'en Robador, Sant Rafael, Rambla del Raval, Sant Josep Oriol i la plaça Salvador Seguí*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Ayuntamiento de Barcelona (2005a). *Modificació del PERI del Raval a l'àrea delimitada pels carrers Sant Rafael, Sadurní, Sant Josep Oriol i la Rambla del Raval*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Ayuntamiento de Barcelona (2005b). *Parla'ns. La Gardunya a debat!* Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Ayuntamiento de Barcelona (2008). *Reforma de la Plaça de la Gardunya i entorns*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Blanco, Ismael, Bonet, Jordi y Walliser, Andrés (2011). Urban governance and regeneration policies in historic city centres: Madrid and Barcelona. *Urban Research and Practice*, 4(3), (en prensa)
- Bonet, Jordi (2011). Una aplicació de las enseñanzas del movimiento perestroika al análisis de las

- políticas urbanas. En Cortina Oriol, Mercè e Ibarra Guell, Pedro (Eds.), *Recuperando la radicalidad. Un encuentro en torno al análisis político crítico*. (pp. 325-336). Barcelona: Editorial Hacer.
- Bonet, Jordi (en prensa). El territorio como espacio de radicalización democrática. Una aproximación crítica a los procesos de participación ciudadana en las políticas urbanas de Madrid y Barcelona. *Athenea Digital*.
- Boneta, Xavier (2004). Transformació de l'illa de Robadors (Barcelona). En *Anuari Territorial* (pp. 386-389). Barcelona: Societat Catalana d'Ordenació del Territori.
- Bohigas, Oriol (1985). *Reconstrucció de Barcelona*. Barcelona: Edicions 62.
- Borja, Jordi (2010). *Luces y sombras del Urbanismo de Barcelona*. Barcelona: Editorial UOC.
- Busquets, Joan (2004). *Barcelona, la construcción urbanística de una ciudad compacta*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Cabrera, Pere (2007). *Ciutat Vella de Barcelona. Memòria d'un procés urbà*. Barcelona: Ara Llibres.
- Cais, Jordi (1997). *Metodología del análisis comparativo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Clark, Jon (1979). Concerted Action in the Federal Republic of Germany. *British Journal of Industrial Relations*, 17(2), 242-258.
- Col·lectiu (2002a). *Manifest per una Ciutat Vella verda i sense especulació*. Octavilla fechada el 25 de noviembre de 2002.
- Col·lectiu (2002b). *Espai del Pou de la Figuereta. Per un equipament esportiu al Casc Antic de Barcelona*. Octavilla fechada el 21 de noviembre de 2002.
- Coller, Xavier (2000). *Estudio de caso*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Coordinadora contra l'especulació del Raval (2004). El Raval: la lluita fragmentada o l'actuació anestesista de l'Ajuntament. En *UTE Barcelona marca registrada: un model a desarmar*. Barcelona: Editorial Virus.
- Espada, Arcadi (2000). *Raval: del amor a los niños*. Barcelona: Anagrama.
- FOCIVESA (2005). *Memòria 2005*. Barcelona: Foment de Ciutat Vella.
- FOCIVESA (2006). *Pla Director per la Reforma Urbana de la Plaça de la Gardunya i Entorns*. Barcelona: Foment de Ciutat Vella.
- Gomà, Ricard (1992). *Govern local i reestructuració urbana: un model d'anàlisi de polítiques públiques*. Tesis doctoral no publicada. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Gomà, Ricard y Rosetti, Natalia (1998). Ciutat Vella: degradació, crisi i regeneració. *Barcelona Societat*, 8, 94-124.
- Harvey, David (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Editorial Akal.
- Heeren, Stefanie von (2004). *La remodelación de Ciutat Vella. Un análisis crítico del model Barcelona*. Barcelona: Veïns en Defensa de Barcelona Vella.
- Ibarra, Pedro (2005). *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Isaac, T.M. Thomas y Heller, Patrick (2003). Democracy and Development: Decentralized Planning in Kerala. En Archon Fung y Erik Olin Wright (Eds.) *Deepening democracy. Institutional innovations*

- in Empowered Participatory Governance. The Real Utopias. Vol. 4.* (pp. 85-118). Londres: Verso Press.
- Judge, David (1995). Pluralism. En David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (Eds.), *Theories of Urban Politics*. (pp. 13-34). Londres: Sage.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lowndes, Vivien (1994) Citizenship and urban politics. En David Judge, Gerry Stoker y Harold Wolman (Eds.), *Theories of Urban Politics*. (pp. 160-180). Londres: Sage.
- Martí-Costa, Marc y Bonet i Martí, Jordi (2008). Movimientos urbanos hoy: heterogeneidad, fragmentación y glocalización En Pedro Ibarra y Elena Grau (Eds.), *Anuario de movimientos sociales: la red en la ciudad*. (pp. 27-42). Barcelona: Editorial Icaria.
- Martí-Costa, Marc y Parés, Marc (coords.) (2009). *Llei de barris: cap a una política de regeneració urbana participada i integral?* Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Martínez Rigol, Sergi (2000). *El retorn al centre de la ciutat. La reestructuració del Raval entre la renovació i la gentrificació*. Tesis doctoral no publicada. Universitat de Barcelona.
- Mas, Maria y Verger, Toni (2004). Un forat de la vergonya al Casc Antic de Barcelona. En Unió Temporal d'Escribes. *Barcelona, un model a desarmar*. Barcelona: Editorial Virus.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Parés, Marc (coord.) (2009). *Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Ariel.
- Pascual Esteve, Josep Maria (2011). *El Papel de la ciudadanía en el auge y decadencia de las ciudades. El fin del gerencialismo o la recuperación de lo público y sus autores*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- Schmitter, Philippe (1992). The Irony of Modern Democracy and Efforts to Improve its Practices. *Politics and Society*, 20(4), 507-512.
- Schumpeter, Joseph A. (1968). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid: Ediciones Aguilar.
- Subirats, Joan y Rius, Joaquim (2008). *Del Xino al Raval. Cultura i transformació social a la Barcelona central*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Tatjer, Mercè (2000). Las intervenciones urbanísticas en el centro histórico de Barcelona: de la Vía Layetana a los nuevos programas de rehabilitación. En Begoña Bernal (Coord.), *Oportunidades de desarrollo sostenible para los conjuntos urbanos históricos. III Jornadas de Geografía Urbana (Burgos, 18 a 21 de mayo de 1998)* (pp. 13-28). Burgos: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos.
- Taller VIU (2007). *El cielo está enladrillado. Entre el mobbing y a violencia inmobiliaria y urbanística*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- TSJC (1999). STSJC Sala de lo Contencioso-Administrativo de 22 de marzo de 1999.
- TSJC (2005). STSJC 817/2005 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 27 de octubre de 2005.
- Watzlawick, Paul (1989). *Cambio: formación y solución de los problemas humanos*. Barcelona: Editorial Herder.

Weber, Max (1992). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Madrid: Alianza Editorial.

Zizek, Slavoj (2008). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Ediciones Sequitur.

## Historia editorial

**Recibido:** 21/07/2011

**Primera revisión:** 21/09/2011

**Aceptado:** 12/10/2011

## Formato de citación

Bonet, Jordi (2011). Cuando cómo participar importa. Análisis de los impactos de la participación ciudadana en las políticas de regeneración del centro histórico de Barcelona. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 1(1), 4-26. [http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/bonet\\_marti](http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/bonet_marti)



Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de Reconocimiento 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente, hacer obras derivadas y usos comerciales siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre de la revista, institución editora) de la manera especificada por los autores o por la revista. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/deed.es>

Es responsabilidad de los autores obtener los permisos necesarios de las imágenes que estén sujetas a copyright.

Para usos de los contenidos no previstos en estas normas de publicación es necesario contactar directamente con el editor de la revista.